



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Pedagógica

(Programa del año 2018)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 17/12/2018 20:13:20)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
HISTORIA SOCIO-POLITICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO	PROF. EN QUÍMICA	6/04	2018	1º anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
QUIROGA, MARTHA VERONICA DEL	Prof. Responsable	P. Adj. Exc.	40 Hs
BENITEZ, CARINA NATALIA	Auxiliar de Práctico	A. 1ra Exc.	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
3 Hs	Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	16/11/2018	30	100

IV - Fundamentación

Los contenidos de la disciplina están estructurados en base a los aportes conceptuales provenientes del campo de la política, la economía, la sociología y la historia, fundamentalmente desde las teorías que se fueron desarrollando a partir del pensamiento filosófico de la Modernidad.

A partir de este encuadre se intentan reconstruir los procesos de gestación de las políticas educativas, en base a la indagación sobre sus sentidos e intencionalidades, desde la conformación de los Estados-Nación y las distintas transformaciones sufridas por éstos como parte del desarrollo capitalista, fundamentalmente en Argentina.

Este abordaje permite determinar continuidades y rupturas en la implementación de las políticas educativas, durante el desarrollo de los sistemas educativos, vinculándolas a su vez con las categorías de Estado, sociedad civil y hegemonía, ello permite “desnaturalizar” las relaciones sociales y construir un pensamiento crítico.

El análisis teórico-crítico sobre las políticas concretas, sus supuestos ideológico-políticos y su contradictoria materialización en la realidad socio-histórica, es inseparable de las relaciones de poder que se construyen históricamente.

El propósito que persigue este enfoque de situar las políticas educativas en el contexto de las relaciones globales, es tender a la formación de un docente que, con las herramientas pertinentes, pueda pensarse como un sujeto social hacedor de las mismas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- Brindar un instrumento teórico y metodológico para el análisis crítico de las políticas educativas que dieron origen y permitieron el desarrollo del Sistema Educativo Argentino.

- Ubicar y analizar las políticas educativas en el contexto socio-histórico en el que se desarrollan, identificando los aspectos político-ideológicos que las constituyen.
- Facilitar la comprensión de las continuidades y discontinuidades en el desarrollo de la política educacional argentina, con especial referencia a algunas temáticas: enseñanza laica/religiosa, subsidiariedad o principalidad del rol del Estado, derecho a la educación, libertad de enseñanza, centralización/descentralización, estructura del sistema educativo, formación docente.
- Comprender la función social de la educación en relación a la diversificación de la oferta educativa.
- Analizar la actual política educacional argentina y la correspondiente legislación escolar en el contexto socio-histórico-político en que se desarrolla.
- Analizar las condiciones del trabajo docente en el marco de la flexibilización laboral.
- Analizar las recomendaciones de política educacional realizadas por los organismos internacionales.

VI - Contenidos

UNIDAD I

Surgimiento del Estado Moderno. Las relaciones entre política y economía.

A) Proceso de conformación del Estado Moderno.

Iusnaturalismo y contractualismo: Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

B) El capitalismo como subsistema económico.

1- Liberalismo económico y liberalismo político: Adam Smith y Max Weber. Estado de Derecho y democracia.

2- El legado de la Revolución Francesa. Liberalismo y educación.

C) El capitalismo como modo de producción.

1- Marxismo y socialismo. Democracia socialista o sustantiva.

2- Gramsci y su concepción del Estado ampliada. Relaciones entre sociedad civil y sociedad política, hegemonía y coerción.

La función de los intelectuales.

3- Marxismo y educación.

D) Pensamiento conservador y capitalismo.

UNIDAD II

Conformación del Estado-Nación Argentino y su vinculación con el Sistema Público de Educación

1- Formación del Estado Argentino. El Estado oligárquico conservador.

2- Estado y Educación.

- El discurso de la Instrucción Pública y el marco legal como definición de políticas educativas.

- Bases Constitucionales de la Educación Argentina.

- Principios básicos de política educacional que contribuyeron al surgimiento y conformación del Sistema Educativo Argentino. Normas y anteproyectos.

- El positivismo en Argentina.

- Normalismo y modelo vocacionista.

- Intentos de reformas conservadoras: el Proyecto Saavedra Lamas.

UNIDAD III

Crisis del '30. Transformaciones económico-políticas. Nuevas formas de dominación y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

A) Reestructuración capitalista. Cambios en el régimen de acumulación y en las formas de dominación en las sociedades europeas.

- Estado Benefactor y Estado Keynesiano.

B) Transformaciones económico-político-sociales en América Latina y Argentina.

1- La reestructuración conservadora. El nacionalismo de derecha: La Nación Católica. El Estado Asistencialista y el populismo en Argentina.

- Las nuevas relaciones entre Estado y educación. Libertad de enseñanza. La enseñanza religiosa. La Encíclica Divini Illius Magistri.

- Reforma constitucional. Fortalecimiento de la acción estatal. Cambios en las concepciones ideológico-doctrinarias de la educación. La influencia de la Iglesia Católica.

- El espiritualismo y la formación docente.

2- El Estado Desarrollista y el Estado Burocrático Autoritario. La Doctrina de la Seguridad Nacional y la Alianza para el

Progreso.

- Restricción del papel del Estado. El papel de la Iglesia Católica
- Procesos de descentralización y/o transferencia de la educación primaria.
- El Estatuto del Docente: Ley N°14.473/58.
- Desarrollismo y educación. Teoría del Capital Humano. La diversificación de la oferta educacional. Diferenciación y segmentación del Sistema Educativo.
- La docencia como profesión y el modelo tecnicista.
- La Reforma Onganía-Astigueta.

UNIDAD IV

Crisis del '70. Transformaciones económico-políticas. La recomposición neoconservadora y su relación con las políticas educacionales. Continuidades y rupturas.

A) La crisis del Estado de Bienestar en Europa y Estados Unidos.

1- Las nuevas relaciones entre Estado y educación. Las nuevas tendencias. El paradigma del accountability.

B) La crisis del Estado Asistencial en Argentina.

1- El Estado autoritario modernizante. La Dictadura militar del '76. El neoliberalismo económico. - Subsidiaridad del Estado en educación. La transferencia de la educación primaria.

2- La apertura democrática.

- Democratización de la educación. El Congreso Pedagógico Nacional.

3- La restauración neoliberal y neoconservadora. La reforma del Estado y la economía de mercado. El Consenso de Washington y el ajuste estructural para América Latina.

- La incidencia en educación de los Organismos Internacionales. Banco Mundial, CEPAL, UNESCO.

- La re-centralización neoconservadora. El discurso privatizador. La estructura del Sistema Educativo.

- La transformación de la formación docente. La profesionalización docente. Condiciones del trabajo docente.

- Legislación escolar sobre transferencia de escuelas nacionales a las provincias. Ley Federal de Educación N° 24.195. Las reformas de Estado de segunda generación y la Ley de Educación Nacional N°26.206. . El Plan de Educación Maestr@.

- Normativa de la provincia de San Luis. Las escuelas de Fondo Educativo, las escuelas charters o autogestionadas, las escuelas desconcentradas, los bonos educativos, las escuelas digitales, las estampillas escolares, el Plan 20/30, el Plan de Inclusión Educativa y las escuelas generativas.

- La Ley de Educación Superior N°24.521 y su reforma con la Ley N°27.204/15 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para la realización de los trabajos prácticos los alumnos trabajarán en forma individual.

Los trabajos prácticos comprenden dos tipos de análisis, bibliográfico y documental-normativo.

1) Para los trabajos prácticos referidos a análisis bibliográficos, los alumnos trabajarán con textos que les permitirán confrontar situaciones socio-históricas diferentes y su relación con las políticas educacionales.

2) Para los trabajos prácticos referidos a análisis documental-normativo, los alumnos trabajarán con leyes, anteproyectos de leyes o alguna otra normativa menor, que permita comprender los principios de política educacional que subyacen en la misma y su relación con la democratización de la educación.

Los principios de política educacional a analizar serán:

- Principialidad/subsidiaridad del Estado en educación. Libertad de enseñanza.
- Centralización/descentralización del gobierno de la educación.
- Estructura del Sistema Educativo.
- Formación docente y trabajo docente.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases se alternarán entre el desarrollo de temas teóricos y trabajos en pequeños grupos. Los trabajos prácticos serán escritos e individuales.

VIII - Regimen de Aprobación

Las evaluaciones parciales serán escritas e individuales. Todas podrán ser recuperadas dos veces. Aprobadas todas las evaluaciones intermedias, al finalizar el dictado de la Asignatura, la evaluación final e integratoria se realizará a través del

análisis crítico de la Reforma Educativa y su implementación en la provincia de San Luis, en el contexto de las políticas de la Nueva Derecha y teniendo en cuenta las recomendaciones de los Organismos Internacionales.

ALUMNOS PROMOCIONALES, REGULARES y LIBRES

La cátedra ofrece la posibilidad de cursar la materia por el sistema de promoción continua. A tal efecto: “se considerará Alumno Promocional al que cumpla con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de las actividades dirigidas programadas.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones intermedias con recuperación.
- Aprobación de la integración final, escrita u oral.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos”.

Alumnos regulares y libres: según lo prescripto en la reglamentación vigente.

IX - Bibliografía Básica

[1] UNIDAD N°I

[2] Archenti, Nélica y Aznar, Luis (1988) Capítulo III “Karl Marx (1818-1883): La constitución del Materialismo Científico”, en Actualidad del Pensamiento Sociopolítico Clásico, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina.

[3] Argumedo, Alcira (2004) “Las matrices de pensamiento en el mundo central”, en Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina.

[4] Bignami, Ariel (2010) Gramsci. Pensamiento, conciencia y revolución [páginas 62-83], Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, Argentina.

[5] Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (1995) Diccionario de Política, Voces: capitalismo, democracia y política, Siglo XXI, México.

[6] Bonetto, Susana; Juárez Centeno, Carlos y Servato, Patricia (1989) “Nacimiento y desarrollo del Estado Moderno”, en Manual de Historia de las Ideas Políticas, Volumen I, Editorial Norte, Córdoba, Argentina.

[7] Calvino, Italo (1958) “La aventura de un matrimonio”, en http://www.literatura.us/idiomas/ic_monio.html

[8] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voz: liberalismo, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[9] De Puelles Benítez, Manuel (1993) “Estado y Educación en las Sociedades Europeas”, en Revista Iberoamericana de Educación, N° 1, enero-abril, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid, España.

[10] Foster, John Bellamy (1999) “Em defesa da história”, em Wood, Ellen y Foster, John Bellamy (orgs.) Em defesa da história, Jorge Zahar Editora, Rio de Janeiro, Brasil, traducción de Verónica Quiroga (FCH-UNSL).

[11] Gramsci, Antonio (2011) “Carta a Tatiana Schucht, Cárcel de Turi, 7-IX-1931”, en Antología, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

[12] Harbour, William (1985) El pensamiento conservador [Introducción], Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

[13] Lafargue, Paul (1995) “El derecho a la pereza” (fragmento), en Baigorria, Osvaldo (comp.) (1995) Con el sudor de tu frente. Argumentos para la sociedad del ocio, Editorial La Marca, Buenos Aires, Argentina.

[14] Marx, Karl (1979) Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán. Crítica al Programa de Gotha (fragmento), Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín (Beijing), República Popular China.

[15] Paviglianiti, Norma (1993) “Aproximaciones al desarrollo de la Política Educacional”, mimeografiado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

[16] Vernet, Magdalena (1921) “Los dos hacendados” en <https://auroradechile.uchile.cl/index.php/CLR/article/view/6532/6372>

[17] Weber, Max (1964) “El estado racional como asociación de dominio institucional con el monopolio del poder legítimo”, en Economía y Sociedad, Tomo II, Fondo de Cultura Económica, México.

[18] UNIDAD N°II

[19] Alliaud, Andrea (1993) Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino/1, Capítulo 3 “Orígenes de la profesión docente y una peculiar forma de vinculación con el saber”, N°434, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[20] Bravo, Héctor; Blanco, Guillermo y Weinberg, Gregorio (1987) Democracia e igualdad de oportunidades educativas, Cuadernos del Congreso Pedagógico N° 6, EUDEBA, Buenos Aires, Argentina

[21] Caffera, Hugo (2000) Educación y luchas populares. Historia crítica de la educación en la Argentina, Capítulo VI “La educación durante los gobiernos conservadores (1880-1916)”, Ediciones Cinco, Buenos Aires, Argentina.

[22] Díaz, César Luis (1994) “La cotidianidad del magisterio en la Argentina moderna”, en Revista Todo es Historia, N°320,

Buenos Aires, Argentina (pp. 82-91).

[23] Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Capítulo 5 “América Latina en la segunda mitad del Siglo XIX”, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.

[24] Ley N°1420/84 de Educación Común en La Capital, Colonias y Territorios Nacionales, en Materi, Lilia y Bähler, Ruth (1987) Administración y organización de los sistemas escolares, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina.

[25] Martínez Paz, Fernando (1986) El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis, “Segunda etapa: Formación y consolidación del Sistema Educativo Nacional” y “Tercera etapa: Crisis del Sistema Educativo Nacional e intentos de reformas”, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

[26] Oszlak, Oscar (1990) La Formación del Estado Argentino, Capítulo I “Lineamientos conceptuales e históricos”, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.

[27] Proyecto de Reforma de la Ley de Educación del Presidente Victorino de La Plaza y el Ministro Carlos Saavedra Lamas, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 25 de Julio de 1916, Argentina.

[28] Tedesco, Juan Carlos (1970) Educación y Sociedad en la Argentina. 1880-1900, Capítulo VI “El conflicto con la Iglesia”, Pannedille, Buenos Aires, Argentina.

[29] Tedesco, Juan Carlos, “El Positivismo Pedagógico Argentino”, en Revista de Ciencias de la Educación, Julio de 1973, Buenos Aires, Argentina (pp. 22-33).

[30] UNIDAD N°III

[31] Bianchi, Susana (2010) Historia social del mundo occidental. Del feudalismo a la sociedad contemporánea, (pp. 211-220), Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires, Argentina.

[32] Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[33] De La Vega, Julio César (1991) Diccionario Consultor Político, Voces: Alianza para el Progreso y Doctrina de la Seguridad Nacional, Librograf Editora, Buenos Aires, Argentina.

[34] Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Capítulo 8 “Crisis y surgimiento de populismos en América Latina (1930-1945)”, en Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.

[35] Golbert, Laura (1986) “El Estado y la 'cuestión social'. Un conflicto de interpretaciones. El welfare state a la Argentina”, en Revista La Ciudad Futura, N° 12, Buenos Aires, Argentina.

[36] Isuani, Ernesto (1991) “Bismarck o Keynes: ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación”, en Isuani, Ernesto, Lo Vuolo, Rubén y Tenti Fanfani, Emilio (1991) El Estado Benefactor: un paradigma en crisis, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[37] Martínez Paz, Fernando (1986) “Tercer ciclo 1943-1955: De la Revolución del 4 de junio de 1943, a la Revolución del 16 de septiembre de 1955”, “Cuarto ciclo 1955-1958: De la Revolución del 16 de septiembre de 1955 a la Presidencia de Arturo Frondizi”, “Quinto ciclo 1958-1966: De la Presidencia de Arturo Frondizi a la Revolución del 28 de junio de 1966” y “Sexto ciclo 1966-1973: De la Revolución del 28 de junio de 1966 al 25 de mayo de 1973”, en El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo y crisis, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

[38] Pío XI (1929) Divini Illius Magistri, Encíclica sobre la Educación Cristiana de la Juventud, Ediciones Paulinas, 1966, Buenos Aires, Argentina.

[39] Pittelli, Cecilia y Rodríguez Somoza, Miguel (1993) “La Enseñanza Religiosa en la Escuela Pública. 1943-1955”, en Revista Argentina de Educación, Año XI, N° 20, Octubre de 1993, Buenos Aires, Argentina.

[40] Proyecto de Ley de Educación, del Ministro del Interior Guillermo Borda y el Secretario de Estado José M. Astigueta, 18 de Marzo de 1969, Buenos Aires, Argentina.

[41] Somoza Rodríguez, Miguel (2006) Capítulo IV “La Reforma del Sistema Educativo Nacional”, en Educación y política en Argentina (1946-1955), Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[42] Southwell, Myriam (1995) “Historia y formación docente”, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año IV, N°7, Buenos Aires, Argentina.

[43] SUTEBA, CTERA-CTA (2006) La educación en nuestras manos, Año 15, N°75, Buenos Aires, Argentina.

[44] Tedesco, Juan Carlos (1973) “Educación e ideología en Argentina. Notas para una Investigación”, en Revista Los Libros, Agosto de 1973, Buenos Aires, Argentina.

[45] Terán, Juan (1986) “Espiritualizar nuestra escuela”, en La formación de la inteligencia argentina, Editorial Docencia, Buenos Aires, Argentina.

[46] Vior, Susana y Misuraca, María Rosa (1998) “Conservadurismo y formación de maestros”, en Revista Argentina de Educación, Año XVI, N°25, Buenos Aires, Argentina.

[47] Zanatta, Loris (1996) “Conclusión”, en Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del

peronismo. 1930-1943, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Argentina.

[48] Zanatta, Loris (2012) Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, (pp. 169 a 174 y 195 a 197), Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

[49] UNIDAD N°IV

[50] Banco Mundial (1996) “Resumen”, en Prioridades y estrategias para la educación, Washington, D.C., Estados Unidos.

[51] Banco Mundial (2008) “Resumen Ejecutivo”, Capítulo 3 “Educación y Aprendizaje” y Capítulo 8 “Pautas sobre políticas juveniles para reducir la cantidad de jóvenes en riesgo”, en Argentina. Los jóvenes de hoy: un recurso latente para el desarrollo, Washington, D.C., Estados Unidos.

[52] Beinstein, Jorge (2009) Capítulo 2 “Hacia una crisis prolongada de la civilización burguesa”, en El largo crepúsculo del capitalismo, Cartago Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

[53] Bravo, Héctor Félix (1994) La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, Argentina.

[54] CEPAL-UNESCO (1992) Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, Chile.

[55] Coraggio, José Luis (1996) “La política educativa del Banco Mundial y sus fundamentos”, en Revista Novedades Educativas, N°70, Año VIII, Octubre 1996, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.

[56] Cosse, Gustavo (1999) “El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina”, en Revista Propuesta Educativa N°20, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires, Argentina.

[57] Feldfeber, Myriam (2016) “La cultura de la evaluación y sus (des) vinculaciones con el derecho a la educación”, en Boletín de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación (AGCE), Número 4, Octubre de 2016, Buenos Aires, Argentina.

[58] Decreto N°156/03 sobre Escuelas Experimentales Desconcentradas, San Luis, Argentina.

[59] Decreto N°1723/13 sobre Creación del Plan 20/30, San Luis, Argentina.

[60] Decreto N° 1206/16 sobre Creación de Escuelas Generativas, San Luis, Argentina.

[61] Feldfeber, Myriam (1999) “Las políticas de formación docente en el contexto de la reforma educativa”, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VIII, N°15, 1999, Buenos Aires, Argentina.

[62] Funes, Cristian y Quiroga, Verónica (2014) “Ropas nuevas, viejos hábitos. Notas sobre el Estado sanluiseño y su ofensiva educativa mercantilista”, en Revista Razón y Revolución, N°28 segundo semestre 2014, Centro de Estudios e Investigación en Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. En: <http://revistayr.org.ar/index.php/RyR/article/view/537/554>

[63] Gallego, Marisa; Eggers-Brass, Teresa y Gil Lozano, Fernanda (2006) Capítulo 14 “Los procesos de democratización (1980-2005)”, en Historia latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos, Editorial Maipue, Buenos Aires, Argentina.

[64] Gómez, Ricardo (2003) Capítulo 2 “Hayek y la legitimación spenceriana del mercado”, en Neoliberalismo globalizado. Refutación y debate, Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina.

[65] Ley de Educación de la Provincia de San Luis N°4947/92, San Luis, Argentina.

[66] Ley Federal de Educación N°24.195/93, Argentina.

[67] Ley de Educación Superior N°24.521/95, Argentina.

[68] Ley N°5195/00, Decreto N°442/00, Decreto N°989/00 y Decreto N°3228/00 sobre Escuelas de Fondo Educativo, San Luis, Argentina.

[69] Ley N°5692/04, Decreto N°2562/99, Decreto N°5824/04 y Convenio sobre Escuelas Experimentales Autogestionadas, San Luis, Argentina.

[70] Ley N°5549/04 de Escuelas Privadas, San Luis, Argentina.

[71] Ley de Educación Nacional N°26.206/06, Argentina.

[72] Ley N°II-0738/10, Decreto N°3221/10, Decreto N°1050/11 de Creación de la Escuela Pública Digital y Resolución N°06/11 de Creación de la sede central y subsedes del Sistema Educativo “Escuela Pública Digital”, San Luis, Argentina.

[73] Ley N°VIII-0752/11, Decreto N°963/11 y Decreto 964/11 de Estímulo Educativo y Concientización de Ahorro “Estampillas Escolares de Ahorro para mi Futuro”, San Luis, Argentina.

[74] Ley N°II-0911-2014 sobre creación del Plan de Inclusión Educativa (PIE), San Luis, Argentina.

[75] Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior, modifica la Ley N°24.521/95, 28 de Octubre de 2015, Congreso de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

[76] Morgenstern de Finkel, Sara (1990) “Crisis de Acumulación y respuesta educativa de la ‘Nueva Derecha’”, en Revista Argentina de Educación, Año VIII, N° 14, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina.

[77] Offe, Claus (1991) Capítulo 5 “Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar”, en Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Buenos Aires, Argentina.

[78] Paviglianiti, Norma (1991) Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90, Libros del

Quirquincho, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires, Argentina.

[79] Pelayes, Olga (1993) El proyecto neoconservador y la Ley Federal de Educación, mimeografiado, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[80] Pelayes, Olga (1995) “Ley de Educación Superior. Durmiendo con el enemigo”, en Cuestión de Libertad, Periódico de la Asociación de Docentes Universitarios, San Luis, Argentina.

[81] Pelayes, Olga y otros (1999) “La política educacional en la Provincia de San Luis: una mirada desde las leyes”, en Vior, Susana (dir.) Estado y educación en las provincias, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[82] Pelayes, Olga (2004) Conferencia Central “La profesionalización docente como retórica del neoliberalismo”, II Jornadas de la Región Austral y III Jornadas de Reflexión sobre la Enseñanza en el Nivel Inicial y EGB 1 y EGB 2, Unidad Académica Río Turbio, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Santa Cruz, Argentina.

[83] Pelayes, Olga (2007) “Reformas del Estado y nuevas formas de regulación de la educación. Ley Nacional de Educación: la reforma de la transformación educativa”, en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 11, N°19, Abril de 2007, en <http://www.revistakairos.org/k19-archivos/Pelayes.pdf>, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[84] Pelayes, Olga (2011) “Las políticas neoliberales en la Provincia de San Luis. ‘Reinvención’ del Estado y de la educación”, en Revista Digital de Educación y Ciencias Sociales Argonautas, Año 1, N°1, Agosto de 2011, en <http://www.argonautas.unsl.edu.ar/files/14%20Pelayes.pdf>, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Argentina.

[85] Petras, James y Veltmeyer, Henry (2009) Capítulo 4 “Argentina: de la crisis y la rebelión al crecimiento y el neoliberalismo pragmático”, en Espejismos de la izquierda en América Latina, Editorial Lumen, México D.F., México.

[86] Saforcada, Fernanda (2009) Capítulo 15 “Alambrando el bien común: conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas”, en Gentili, Pablo; Frigotto, Gaudêncio; Leher, Roberto y Stubrin, Florencia (comps.) Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina. CLACSo, Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

[87] Sante Di Pol, Redi (1987) “Educación, libertad y eficiencia en el pensamiento y en los programas del neoliberalismo”, en Revista de Educación N° 283, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, España.

[88] Southwell, Myriam (2004) “La escuela como gendarme. Una mirada sobre la política educativa de la dictadura argentina”, en Revista Puentes, Año 4, N°12, Comisión por la Memoria, Buenos Aires, Argentina.

[89] Vior, Susana (2009) “Prefacio”, en Wanderley Neves, Lúcia (org.) La nueva pedagogía de la hegemonía. Estrategias del capital para educar el consenso, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.

[90] Vior, Susana y Oreja Cerruti, Betania (2016) “El Banco Mundial y su incidencia en la definición de políticas educacionales en América Latina (1980/2012)”, en Pereira, João y Pronko, Marcela (org.) La demolición de derechos: un examen de las políticas del Banco Mundial para la educación y la salud (1980-2013)”, EdUNLu-Escola Politécnica de Saúde Joaquim Venancio, Buenos Aires, Argentina.

[91] Whitty, Geoff (1986) “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del Thatcherismo”, en Fernández Enguita, Mariano (ed.) Marxismo y Sociología de la educación, Akal, Madrid, España.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Acker, Sandra (1995) “Mujeres y enseñanza: semi-sociología de una semi-profesión”, en: Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo, Editorial Narcea, Madrid, España.

[2] Avetikian Bosaans, Tamara (1987) Selección de Escritos de Adam Smith. Estudios Públicos N°26, Centro de Estudios Públicos, Chile. Disponible en http://www.cepchile.cl/dms/archivo_942_75/rev26_avetikian.pdf

[3] Banco Mundial (1994) “Educación Superior: Lecciones de la experiencia. Informe del Banco Mundial, 30 de setiembre de 1993”, en Revista La Universidad Ahora, PESUN, Universidad Nacional de Buenos Aires, Agosto- setiembre 1994, Buenos Aires, Argentina.

[4] Banco Mundial (2004) “Prólogo”, “Visión General” y Capítulo 7: Servicios de educación básica”, en Informe sobre el desarrollo mundial. Servicios para los Pobres, Washington D.C., Estados Unidos.

[5] Basilio, Teresa (1997) “Reciclaje y reconversión docente ¿una necesidad pedagógica o de mercado?”, en: Cuadernos de Cuestión de Libertad, Módulo III, U.N.S.L., San Luis, Argentina.

[6] Braverman, Harry (1995) “Trabajo y capital monopolista”, en: Finkel, Lucila: La organización social del trabajo, Pirámide, Madrid, España.

[7] Burke, Edmund, Selección de escritos políticos, en <http://www.hacer.org/pdf/Burke01.pdf>

[8] Carbonell Sebarroja, Jaume (1996) “Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela”, en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona,

España.

[9] Coutinho, Carlos Nelson (2008) Democracia: un concepto en disputa, en

<http://www.socialismo.org.br/portal/filosofia/155-artigo/699-democracia-um-conceito-em-disputa->, Brasil.

[10] Feldfeber, Myriam(1990)“Génesis de las representaciones acerca del maestro: un análisis del discurso pedagógico”, en: Revista Propuesta Educativa, Año 2, N°3/4, Buenos Aires, Argentina.

[11] Graciarena, Jorge (1984) “El Estado Latinoamericano en Perspectiva. Figuras, Crisis, Prospectiva”, en Revista Pensamiento Iberoamericano, N° 5, Junio de 1984, Madrid, España.

[12] Grassi, Estela; Hintze, Susana y Neufeld, María Rosa (1994) “La crisis y el Sistema Educativo en la Argentina”, en Políticas Sociales. Crisis y Ajuste Estructural, Espacio, Buenos Aires, Argentina.

[13] Hayek, Friedrich (1966) “Los principios de un orden liberal”, Trabajo presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pèlerin.

[14] Lafargue, Paul (2011) “Idealismo y materialismo en la concepción de la historia”, en En defensa del materialismo histórico, Ediciones R y R, Buenos Aires, Argentina.

[15] Lenin, Vladimir (1975) “Democracia y dictadura”, en La democracia socialista, Editorial Anteo, Buenos Aires, Argentina.

[16] Locke, John (2010) Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil [Capítulo 2 y 5], Editorial Tecnos, Madrid, España.

[17] Marx, Karl y Engels, Friedrich (1998) Manifiesto Comunista [Primera y Segunda Parte], Ediciones Cuadernos Marxistas, Buenos Aires, Argentina.

[18] Marx, Karl (2007) El capital, Libro I, Tomo III [páginas 241 a 259], Ediciones Akal, Madrid, España.

[19] Plotkin, Mariano (1994) “La reorganización del sistema educativo durante el régimen peronista(1943-1955)” en Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Ariel, Historia Argentina, Buenos Aires, Argentina.

[20] Smith, Vicky(1995-1996)“El legado de Braverman. La tradición del proceso de trabajo veinte años más tarde”, en: Revista Sociología del Trabajo, N°6, España.

[21] Weber, Max (2006) La ética protestante y el “espíritu” del capitalismo [Estudio preliminar de Joaquín Abellán], Alianza Editorial, Madrid, España.

XI - Resumen de Objetivos

Propiciar la comprensión de continuidades y rupturas en el desarrollo de las políticas educacionales que dieron lugar al desarrollo del Sistema Educativo Argentino, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico-político internacional y nacional en el que se concretan; a partir de los instrumentos teórico-metodológicos, que permitan un abordaje crítico de la realidad educativa, como así también, una toma de postura frente a la misma.

XII - Resumen del Programa

El programa de la Asignatura mantiene como eje de su desarrollo el conocimiento crítico del fenómeno educativo. Para ello se recurre a los aportes teórico-metodológicos provenientes del campo de la política, la economía, la sociología, la historia y la filosofía.

Esta evaluación crítica de la realidad y sus problemas requiere de una confrontación permanente entre realidad y discurso, entre realidad y estrategias políticas, en el campo social y específicamente en el educativo.

El análisis de la situación presente sólo es posible si se indaga en el proceso histórico de su conformación, por ello no sólo se analizan las políticas que se concretaron, sino también aquellas que formaron parte del escenario político, pero que no concretándose en un determinado momento, sirvieron como antecedentes de políticas posteriores.

El recorrido histórico-político se realiza a partir de la conformación de los Estados-Nación y la creación, por ellos, de los sistemas educativos, teniendo en cuenta principios de política educacional que han estado en pugna desde la conformación de los mismos hasta nuestros días: principalidad o subsidiaridad del Estado en Educación; libertad de enseñanza; enseñanza laica o enseñanza religiosa; centralización o descentralización del gobierno de la educación; estructura del sistema educativo; profesionalización o proletarianización de la docencia, para detectar continuidades o discontinuidades en dichos principios.

La relación Estado-educación se aborda a partir de las distintas formas que el mismo fue adquiriendo en relación al régimen de acumulación capitalista predominante en cada etapa histórica.

XIII - Imprevistos

La Asignatura “Política Educacional” fue un espacio de formación organizado y sostenido por la Lic. Olga Susana Pelayes. A

pesar de su ausencia física, es intención del equipo docente dar continuidad a la huella trazada por su pionera. No obstante ello, este Programa constituye una propuesta inacabada y abierta a modificaciones fruto de aportes provenientes de los estudiantes, de otros educadores y de quien esté interesado en sumergirse en las problemáticas vinculadas con este campo disciplinar. Asimismo, otros factores de carácter imponderable pueden intervenir en el desarrollo de los contenidos enunciados. Sin embargo, el equipo docente asume el compromiso de que estos factores no perjudiquen las instancias de enseñanza ni impliquen una mengua de los contenidos abordados en esas instancias. En este sentido, como apoyo y complemento de las instancias de enseñanza presenciales, la Asignatura cuenta con un Blog en el sitio www.politicaeducacionalunsl.blogspot.com.ar.

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	